

DOCUMENTO DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE MEDIDAS COVID-19 GUÍA DOCENTE CURSO 2019-20

En este Documento de Adaptación se concreta cómo se ha adaptado la docencia de esta asignatura (contenidos, metodologías y evaluación) debido al período de suspensión temporal de la actividad educativa presencial como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

ASIGNATURA: Electrónica de Circuitos

CÓDIGO: 350018

1. CONTENIDOS

Sí se han realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado:

No hay modificaciones en la parte de Teoría y Ejercicios.

En la parte de laboratorio, se prescinde de los montajes no ejecutados, correspondientes a la práctica de laboratorio.

2. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Sí se han realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado:

Las clases presenciales se imparten mediante grabaciones de las sesiones teóricas y de problemas, para poder ser visualizadas off-line. Además, se realizan, semanalmente, entre 4 y 8 horas de clases por videoconferencia en BB-Collaborate de resolución de dudas y realización de problemas adicionales.

Semanalmente se publica un mensaje en la plataforma, informando al alumnado de las tareas a hacer la semana en cuestión: vídeos a visualizar, documentos a leer, problemas y/o trabajos a realizar, clases adicionales por videoconferencia de resolución de dudas o problemas propuestos por el estudiantado... para adecuar la secuenciación y organización de los contenidos a las características propias de la docencia online.

La atención a los alumnos se realiza, fundamentalmente, on-line mediante las herramientas disponibles en BB y por correo electrónico hasta finalizar todas las convocatorias de examen abiertas para este curso. También se hace uso de otras herramientas, como foros o Microsoft

Teams (en algunos grupos), pero en menor medida.

La ausencia de montajes prácticos en el laboratorio se compensa con un incremento del peso en el apartado teórico, simulaciones de los circuitos propuestos y justificación de resultados.

3. PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

Sí se han realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado:

La evaluación en convocatoria ordinaria será, por defecto, continua y online. Los criterios de evaluación son, básicamente, los mismos que figuran en la guía docente (adaptando su peso en la calificación de acuerdo con las circunstancias). Los criterios de calificación, detallados en la sección 5 de la guía docente original, no varían para cada una de las partes. Se modifican exclusivamente algunos de los instrumentos de evaluación, tal y como se indica a continuación (se recuerda, además, los pesos indicados en la guía docente):

- Actividades presenciales y no presenciales de evaluación continua: peso del 10% de la calificación final.

Además de las 3 actividades de test/problema_corto realizadas en clase, durante la docencia presencial, haremos una actividad adicional, que será on-line e individual, con puntuación, y que completará las 4 que se van a considerar en este apartado.

Fecha: 8 mayo. Hora: 14:15h. Duración: 20 a 30 minutos, previsiblemente.

o Temario: Tema 3 (Realimentación y estabilidad).

o Tipo: preguntas tipo test y de desarrollo/cálculo corto, que se enviarán para su corrección a través de los medios disponibles dentro de BB.

o Presumiblemente, la prueba se hará pregunta a pregunta, sin posibilidad de volver atrás.

- LAB: peso del 20% de la calificación final.

Se incrementa el peso del diseño, análisis, simulación y contraste de resultados en la práctica, en compensación por la pérdida parcial de los montajes experimentales.

La memoria de la práctica se realizará por parejas o de forma individual, tal y como se estuviera trabajando en las sesiones presenciales anteriores al confinamiento. Se habilitará un espacio en la plataforma BB para la entrega de la memoria.

Se mantienen los pesos de la calificación establecidos al comienzo del cuatrimestre:

o 60% (del total de la nota de laboratorio): memoria de la práctica

- o 20 % (del total de la nota de laboratorio): mejoras de la práctica básica (leer apartado correspondiente en el enunciado de la práctica)
- o 20 % (del total de la nota de laboratorio): test a realizar durante la Prueba de Conjunto

Fecha de entrega límite de la memoria: 22 de mayo.

- PEI: peso del 30 % de la calificación final.

Se realizará una prueba on-line individual a través de BB, en la que se evaluarán los contenidos previstos para la PEI original (suspendida). La Prueba constará de ejercicios teórico-prácticos de corrección automática (tipo test) + ejercicios de desarrollo/cálculo corto.

Fecha: 19 mayo. Hora: 14:00h. Duración: 60 a 90 minutos, previsiblemente.

- o Temario: temas 1,2,3 (del tema 3, solo la parte de realimentación)
- o Tipo: preguntas tipo test y de desarrollo/cálculo corto, que se enviarán para su corrección a través de los medios disponibles dentro de BB.
- o Presumiblemente, la prueba se hará pregunta a pregunta, sin posibilidad de volver atrás.

- PC: peso del 40 % de la calificación final.

Se realizará una prueba on-line individual a través de BB, en la fecha fijada por la EPS. Esta PC constará de ejercicios teórico-prácticos de corrección automática (tipo test) + ejercicios de desarrollo/cálculo corto. En esta prueba se evaluarán todos los contenidos de la asignatura, pero haciendo mayor énfasis en los no incluidos en la PEI.

Se recuerda que con esta prueba se consigue tanto evaluar la capacidad de relación e integración de los conceptos aprendidos, como revisar los evaluados en las pruebas parciales. Por ello, la prueba de evaluación final permite mejorar la calificación final si se obtiene un resultado mejor al logrado en el acumulado de las pruebas parciales y la PEF.

Fecha: 3 junio. Hora: 10:00h. Duración: Aún por determinar

- o Temario: Todo el temario.
- o Tipo: preguntas tipo test y de desarrollo/cálculo corto, que se enviarán para su corrección a través de los medios disponibles dentro de BB. Test adicional de la práctica.
- o Las instrucciones se detallarán al comienzo de la prueba.

Se mantienen los criterios de calificación, detallados en la sección 5 de la guía docente original, referentes a la convocatoria extraordinaria.

4. OBSERVACIONES

Para flexibilizar las circunstancias sobrevenidas, el/la estudiante de la Universidad de Alcalá

que así lo desee, podrá renunciar a la evaluación continua online en las asignaturas en las que esté matriculado en el 2º Cuatrimestre (2019/2020). Se ha creado un formulario (<https://bit.ly/35dNJPn>) para que el alumnado pueda solicitar la Evaluación Final Online. El formulario estará habilitado desde el martes día 28 de abril hasta el viernes día 8 de mayo.

Recordamos que existen dos opciones:

a) Evaluación final, con un valor del 100 %.

b) Si ha seguido el proceso de evaluación continua hasta el día 10 de marzo, podrá mantener el porcentaje de la calificación que haya obtenido en las pruebas hasta la fecha indicada. El resto de la calificación se obtendrá en la prueba final.

En ambos casos, la evaluación final se realizará de acuerdo con lo siguiente:

1. La evaluación de la parte teórica de la asignatura se realizará a través del examen final de la asignatura, en la fecha que se especifique a tal efecto. El % asociado será del 80 % de la nota de la asignatura en la modalidad a), y del 80 % menos el % que supongan las pruebas realizadas hasta el 10 de marzo en la modalidad b).

2. La evaluación de la parte del laboratorio (20 % nota final) se realizará a través de un examen final específico del laboratorio que abordará el diseño y simulación de un sistema relacionado con la práctica propuesta para este curso y con especificaciones dadas, en fecha por determinar.

Si el formulario no se envía antes del próximo 08-05-2020, se entenderá que el/la estudiante opta por el sistema de EVALUACIÓN CONTINUA ONLINE.

Para situaciones en las que el estudiante, de manera excepcional y justificada, no haya podido llevar a cabo su evaluación de manera virtual, podrá solicitar una convocatoria ordinaria presencial excepcional final. La solicitud de evaluación final presencial se realizará de forma justificada y mediante un formulario que distribuirá a los estudiantes la Dirección de la Escuela Politécnica Superior. Cuando un estudiante solicite este tipo de excepcionalidad se entiende que aplica al conjunto de asignaturas en las que se encuentre matriculado. El formulario estará habilitado hasta el viernes día 8 de mayo.

Convocatoria extraordinaria.

Para esta convocatoria se ha modificado el calendario. Se contempla la posibilidad de trasladar la evaluación extraordinaria al mes de septiembre si las circunstancias sanitarias u otras relevantes así lo recomendaran.